



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

REF.: Adjudica Licitación Pública ID N° 4027-54-LE16, para la ejecución del proyecto FNDR denominada "Asesoría a la Inspección Técnica de Obras del Proyecto Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Antuco".

ANTUCO, **23 DIC 2016**

DECRETO ALCALDICIO N°

N° 01430

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1386/05.12.2016, que nombra Comisión Seleccionadora de Licitación Pública ID N° 4027-54-LE16 denominada "Asesoría a la Inspección Técnica de Obras del Proyecto Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Antuco" y designa Sujetos Pasivos Provisorios.- Of. Ord. SECPLAN N° 218/14.12.16, que envía al Sr. Alcalde Informe N° 53/16 de la Comisión Seleccionadora, que contiene cuadro de antecedentes requeridos y evaluación realizada a las ofertas que se presentaron en Licitación Pública ID N° 4027-54-LE16.- Providencia N° 1531-031/14.12.16 del Sr. Alcalde que acepta lo propuesto por la Comisión.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes requeridos y la evaluación de las ofertas propuestas en la Licitación Pública ID N° 4027-54-LE16, donde se sugiere al Sr. Alcalde adjudicar al oferente Ricardo Bustos Aqueveque, el cual cumple con todos los antecedentes requeridos en esta licitación y obtuvo un puntaje total ponderado de 100,00 puntos.-

DECRETO:

1.- **ADJUDÍCASE**, Licitación Pública ID N° 4027-54-LE16 al oferente Ricardo Bustos Aqueveque, RUT N° 10.907.792-5, la ejecución del proyecto FNDR denominado "Asesoría a la Inspección Técnica de Obras del Proyecto Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Antuco", por la suma de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 180 días corridos, por haber cumplido con todos los antecedentes requeridos en esta licitación y haber obtenido el puntaje ponderado más alto.-

2.- **PUBLÍCASE**, en el portal Mercado Público, la resolución del llamado a Licitación Pública ID N° 4027-54-LE16, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación de las ofertas.-

3.- **IMPÚTASE** el gasto del presente decreto a la cuenta complementaria N°214.05.02.022.001 Consultorías, Fondos F.N.D.R. del proyecto denominado "Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Antuco", Código BIP N° 30103533-0.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/LOJ/RAV/RM/rav

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo.



MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE



República de Chile
Municipalidad de Antuco
SECPLAN



ORD.: N° 0218 /

ANT.: LP N° 4027-54-LE16, proyecto FNDR denominado "Asesoría a la Inspección Técnica de Obras del Proyecto Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Antuco".

MAT.: Envía Informe N° 53/16.

ANTUCO, 14 de diciembre del 2016.

A : SR. MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

DE : DIRECTOR SECPLAN

Mediante el presente, adjunto remito a usted Informe N° 53/16, Cuadro de Análisis de Oferta y Acta de Evaluación, con los resultados del llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto FNDR denominado "Asesoría a la Inspección Técnica de Obras del Proyecto Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Antuco".

Sin otro particular y en espera de su resolución, se despide atentamente,



RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIRECTOR SECPLAN

RAV/rav
Distribución

- Señor Alcalde.
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES

FECHA LLEGADA: 14.12.16
INGRESO F: 1531-031
DE A: Seoza
A: OK

☐ Estudiar y Proponer
☐ Si Concuerdo
☐ Por Cumplimiento
☐ Proponer Oficio
☐ Informarme al Respecto
☐ Dpto. de
Fecha Salida _____

FIRMA _____





INFORME Nº 53/16 DE PROPOSICIÓN AL SEÑOR ALCALDE

En Antuco, a 14 días del mes de diciembre del año 2016, la Comisión Seleccionadora de Propuesta Pública, nombrada por Decreto Alcaldicio Nº 1386 del 05.12.2016, informa al señor Alcalde el resultado de la Licitación Pública Nº 4027-54-LE16 correspondiente a la ejecución del proyecto denominado "Asesoría a la Inspección Técnica de Obras del Proyecto Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Antuco".

1.- Respecto de los oferentes:

Se presentó 1 oferente:

1.1.- Ricardo Bustos Aqueveque, RUT: 10.907.792-5.

2.- Respecto del análisis de las ofertas:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos que se adjunta:

2.1.- El oferente **Ricardo Bustos Aqueveque**, cumple con todos los antecedentes requeridos según Bases de esta licitación.

3.- Respecto de la evaluación:

De acuerdo a Acta de Evaluación que se adjunta:

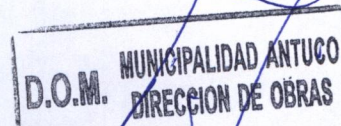
3.1.- El oferente **Ricardo Bustos Aqueveque**, cumple con todos los antecedentes requeridos de acuerdo a Bases de esta licitación y obtiene **100,00 puntos** como puntaje total.

4.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión sugiere al señor Alcalde adjudicar esta licitación pública al oferente **Ricardo Bustos Aqueveque**, por un monto de **\$6.000.000.-** (seis millones de pesos) Impuesto Incluido (10%) y plazo de ejecución de **180 días** corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.



RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIRECTOR SECPLAN
RUT: 13.513.681-6



ENRIQUE BOCCALETTI GONZALEZ
JEFE DE OBRAS
RUT: 7.358.599-6



CLAUDIO PANES GARRIDO
DIRECTIVO MUNICIPAL
RUT: 9.240.990-2



GARARDO OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
RUT: 5.606.904-6

DISTRIBUCIÓN

- Señor Alcalde Miguel Abuter León
- Archivo

CUADRO ANTECEDENTES SEGÚN BASES PROYECTO:

Asesoría a la Inspección Técnica de Obras del Proyecto Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Antuco

ID: 4027-54-LE16
Monto disponible de \$6.000.000.-
Plazo: 180 días corridos
Garantía seriedad oferta: \$200.000.-

Nombre oferente	Garantía seriedad oferta	Identificación del oferente	Declaración jurada normas legales	Declaración jurada conocimiento antecedentes	Declaración jurada inhabilidades	Cédula de identidad y certificado de título	Patente municipal	Acta visita a terreno	Respuestas aclaraciones modificación bases	Formato experiencia	Certificados experiencia	Formato oferta económica plazo
RICARDO BUSTOS, RUT: 10.907.792-5	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

NOTA:

SI: SIN INFORMACIÓN, NO PRESENTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, NO ENTREGA LO QUE SE SOLICITA EN BASES.
N/C: NO CORRESPONDE, ES PERSONA NATURAL.

OBSERVACIÓN:

El oferente RICARDO BUSTOS AQUEVEQUE cumple con todos los antecedentes solicitados en esta licitación, procediendo su evaluación. Único oferente.

D.O.M. MUNICIPALIDAD ANTUCO
DIRECCION DE OBRAS

ENRIQUE BOCCALETTI G.
JEFE DE OBRAS

MUNICIPALIDAD ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

RODRIGO AGUILERA V.
DIRECTOR SECPLAN

MUNICIPALIDAD ANTUCO
JEFE RECURSOS HUMANOS

CLAUDIO PANES G.
DIRECTIVO MUNICIPAL

LUIS OSORIO J.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

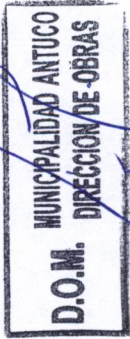
ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BAE PROYECTO: Asestoria a la Inspección Técnica de Obras del Proyecto Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Antuco

ID: 4027-54-LE16
MONTO DISPONIBLE DE \$6.000.000.-
PLAZO: 180 días corridos
GARANTIA SERIEDAD OFERTA: \$200.000.-

RICARDO BUSTOS RUT: 10.907.792-5		OFERENTE 2		OFERENTE 3		OFERENTE 4		OFERENTE 5		OFERENTE 6	
PRECIOS NETOS											
IMPUESTO (10%)											
PRECIO OFERTADO											
CRITERIOS DE EVALUACION		OFERTA		PTJE.		OFERTA		PTJE.		OFERTA	
Criterios Económicos											
Oferta Económica	(\$)	6.000.000		100,00							
Criterios Técnicos											
Experiencia	(m²)	5.022,11		100,00							
Ejercicio Profesional	(años)	22		100,00							
Plazo de Ejecución	(días)	180		100,00							
Presentación Requisitos Formales	(cumplimiento)	SI		100,00							
CRITERIOS DE PONDERACION		PTJE. OBTENIDO		PTJE. OBTENIDO		PTJE. OBTENIDO		PTJE. OBTENIDO		PTJE. OBTENIDO	
Criterios Económicos	%	30,00									
Oferta Económica	30%	30,00									
Criterios Técnicos	60%	60,00									
Experiencia	30%	30,00									
Ejercicio Profesional	20%	20,00									
Plazo de Ejecución	10%	10,00									
Presentación Requisitos Formales	10%	10,00									
PUNTAJES		100									
		100,00									

- a) En la evaluación de las ofertas económicas se considerará la relación entre el precio ofertado y el presupuesto disponible. El oferente que se ajuste al presupuesto disponible obtendrá la mayor puntuación (100 puntos), en base a ésta y proporcionalmente se evaluarán las otras ofertas, ponderando el resultado de cada factor de acuerdo a lo estipulado en bases de licitación.
- b) En la evaluación de la experiencia en inspección o administración de obras se aplicará el análisis de "mayor experiencia", donde se considerará la relación entre la experiencia evaluada y la mayor experiencia correspondiente al número de m2 ejecutados. El oferente con mayor experiencia obtendrá la mayor puntuación (100 puntos), en base a ésta y proporcionalmente se evaluarán las otras experiencias, ponderando el resultado de cada factor de acuerdo a lo estipulado en bases de licitación.
- c) En la evaluación del Ejercicio Profesional se considerará la asignación de puntaje de acuerdo a la cantidad de años transcurridos desde la fecha de titulación. El oferente que cumpla con lo solicitado en el Ejercicio Profesional, obtendrá la mayor puntuación (100 puntos). El resto de puntajes se asignará de acuerdo a lo estipulado en bases de licitación.
- d) En la evaluación del plazo de considerará la relación entre el plazo ofertado y el plazo disponible en la presente licitación. El oferente que se ajuste al plazo disponible obtendrá la mayor puntuación (100 puntos), en base a ésta y proporcionalmente se evaluarán los otros plazos, ponderando el resultado de cada factor de acuerdo a lo estipulado en bases de licitación.
- e) Para la presentación de requisitos formales, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados, asignándoles el máximo puntaje (100 puntos) a los oferentes que presenten la totalidad de antecedentes conforme a las bases de licitación. Se considerará menor puntaje a las ofertas que no cumplan con la totalidad de antecedentes.

ADJUDICACION: DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES Y CONSIDERANDO LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD, LA LICITACION SERA ADJUDICADA AL OFERENTE QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE PONDERADO.
NOTA: EL MAYOR PUNTAJE PONDERADO LO OBTIENE EL OFERENTE RICARDO BUSTOS AQUEVEQUE, RUT: 10.907.792-5, CON UN TOTAL DE 100,00 PUNTOS. UNICO OFERENTE.



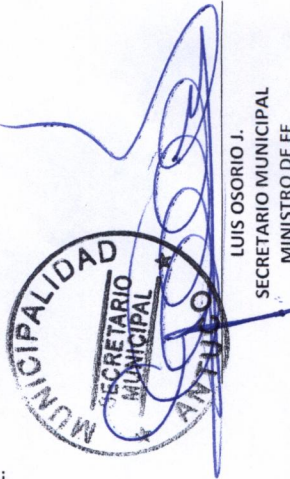
ENRIQUE BOCCALETTI G.
JEFE DE OBRAS



AVT RODRIGO AGUILERA V.
DIRECTOR SECEPLAN



CLAUDIO PANES G.
DIRECTIVO MUNICIPAL



LUIS OSORIO J.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE